

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b>	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>MADRID</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>Núm. 200.</b>
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 2, bajo izquierda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 ; Extranjero, año..... 40 ;	JUEVES 23 DE NOVIEMBRE 1905	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 ; Noticias..... 2,50 ;	Número suelto 5 céntimos

## Patria y Hacienda

### La reconstitución nacional

Si en el momento actual, el más oportuno por lo movida que está la opinión pública en la cuestión de consumos, se decretara y llevara a la aprobación de las Cortes los correspondientes proyectos de ley para la formación del catastro parcelario de la riqueza territorial y otro análogo de la industrial, basado en las utilidades, con otro proyecto de ley para la acuñación de oro en la cantidad que alcance el *superavit*, y que no debe bajar de 50 millones anuales, para colocarlos en el Banco de España como reservas y a la cuenta del Tesoro por sus deudas de Ultramar, sería tal la resonancia que alcanzarían en Europa esos dos proyectos, entre hacendistas, economistas, revistas financieras y especialmente en las Bolsas de París, Londres, Berlín, Bruselas y otras, que antes de ejecutar los primeros trabajos del catastro y de acuñar la primera moneda de oro, se cotizarían nuestros valores con gran alza, y los cambios descenderían a menos del 20 por 100.

Si simultáneamente a estos dos proyectos de ley se hiciera otro para el establecimiento de grandes Docks en Madrid, bajo el patronato del Ayuntamiento y la inspección del Gobierno, subvencionándolos el Estado con el impuesto de las obras que fuesen necesarias por considerarlo de interés nacional, estos grandes Docks anularían o matarían el acaparamiento para la legión de intermediarios y harían posible la vida de las clases modestas y proletarias por la notable rebaja de precio que tendrían los artículos de primera necesidad.

Esos grandes Docks, además de poner en comunicación directa al productor de todos los ámbitos de la nación con el consumidor de Madrid, influirían poderosamente y serían el regulador de los precios en toda la Península, porque podría darse cuenta de las cotizaciones diarias en un boletín que se remitiera gratuitamente a los Ayuntamientos de los pueblos abastecedores.

El Ayuntamiento podría suprimir el impuesto de consumos a todos los artículos que vinieran consignados a los Docks, gravándolos en un 5 por 100, y aún en el 20 y 30, en vinos y otros artículos de primera necesidad.

Hay estadísticas que dan aproximadamente la cantidad de cada artículo que se consume, y le sería fácil al Ayuntamiento hacer un anteproyecto del tanto por ciento en que tendría que gravar cada uno, para deducir la compensación equivalente a los consumos y demás gastos de administración, que en todo caso no es de creer que pasara de un millón.

Para facilitar esta vasta administración los artículos de primera necesidad comprendidos en este plan no deberían pasar de 20, que son los más que pueden considerarse como artículos de primera necesidad, agrupando en uno todas las verduras y como otro las frutas verdes.

Estos tres proyectos de catastro parcelario, acuñación de moneda de oro y Docks de Madrid, resolverían los trascendentales problemas de la tributación, las subsistencias y el saneamiento de la moneda, ó sea el de la reconstitución nacional en un breve plazo.

Y esto es de la mayor evidencia; no se necesita hacer esfuerzo alguno para demostrarlo.

El catastro parcelario, en todas las manifestaciones de la riqueza, representa más de cien millones de refuerzos al Tesoro á breve plazo, para atender á instrucción, fomento de la riqueza y defensa nacional, previa la reorganización de algunos servicios que exigirían reformas radicales.

La acuñación de oro es el aumento del haber de todos los españoles en razón al descenso que hoy tiene nuestra moneda de plata.

Y la creación de los Docks de Madrid que lleva en sí el abaratamiento de las subsistencias, es otro aumento en el haber, equivalente al del saneamiento de la moneda.

Todo lo demás es de orden secundario ante estos tres proyectos.

¿Se quiere otra mayor reconstitución nacional que esta? Pues fórmese en la prensa para conocerla y discutirla; pero no perdamos el tiempo en discutir si la luz fué creada ó creada.

Es harto fácil á un Gobierno fuerte y de sanos propósitos regenerar á esta desventurada nación; pero ese Gobierno tarda en aparecer ¿surgerà?

C. Lana Sarto.

## AL GENERAL BOSCH

Cuando las fuerzas que guarnecían la provincia de Puerto Príncipe procedieron á su evacuación y entrega á las autoridades yankees, de orden superior, tuvieron que quemar sus archivos, no sacando de ellos más que el ajuste de cada individuo y la hoja de servicios de los oficiales.

Dichas fuerzas, sino estamos equivocados, eran el regimiento Caballería del Rey, el de Tarragona y un provisional de Puerto Rico, pues aunque existía también la Comandancia de Guardia civil, ésta eludió el orden.

Tal quema ha sido objeto para subsanarla de disposiciones que no han debido ser muy eficaces, por cuanto á nuestra redacción llegan sobre ello, quejas sentidas y continuadas.

Una de las quejas más insistentes, se refiere á la formalización de los ajustes sobre la bonificación del billete desde 1.º de Mayo de 1873 á fin de Marzo de 1875, y sobre la que, á los peticionarios se les contesta que esperen á que se subanen esto, esto que es el a, b, c, de la contabilidad, pues basta para hacerlo, pedir los correspondientes extractos de revista, archivados en la sección de Ahorros de Administración militar.

Y esto es lo que queremos, señor general Bosch, esto es lo que respetuosamente le pedimos en nombre de los peticionarios; que se subanen de una vez, en la medida que se pueda, los efectos de esa perjudicial quema.

## LOS FELICES

El hermoso día de otoño, apacible, despejado y tibio, remosando los decrepitos cuerpos de aquellos respetables viejecitos, les había hecho sacudir la pereza que quietud disfrutaban cómodamente hundidos en el venerable sillón de gutapercha, y lanzarse á la calle ansiosos de mezclarse en el vertiginoso torrente del vivir.

Con lento andar, arrastrando los vacilantes pies, en otro tiempo fuertes y ágiles, marchaban poco á poco, asidos del brazo, deteniéndose á cada momento para terminar un párrafo que declamaban con energía, como el refiriesen cosas inauditas y estrepandas; sus ojos grises movíanse con extraordinaria viveza en algunos momentos de la animada peroración, contrastaban los rostros, fruncióse el ceño tenaz...; mas al cabo, dispada la noble indignación ó la santa euforia que un instante les encendiera, tornaban los simpáticos ancianos á su placida expresión habitual; dulcificaban el airado gesto, y adquiriendo de nuevo los cansados ojos su mirar benévolo y tranquilo, á un tiempo mismo curioso é indiferente, como si buscaran ávidamente algo nuevo que ver y nada nuevo para ellos encontraran ya, volvían ámbos á continuar su interminado paseo, los dos regozajados, satisfechos al sentirse bañados por el sol...

Junto á ellos cruzó, andando rápidamente, una arrogante pareja: un matrimonio joven; también, como ellos, iban del brazo; también, como ellos, hablaban animadamente; pero no se detenían; no contraían el ceño; no se revolaban sus pupilas inquietas un instante para inmovilizarse después. Brillaba en sus rostros, en sus ojos, en su apostura toda, una dicha purísima, inmensa; una felicidad sublime que les hacía abstraerse de cuanto pasaba en su alrededor para no ver nada ni á nadie más que á sí mismos; hablaban, y bien pronto se echaba de ver por su arroboramiento que en aquellos seres dichosos más aún se decían las almas que los labios.

Quedáronseles mirando los dos viejos; les contemplaron á su sabor largamente; con benevolencia, porque en el pecho de los viejos hay y no se qué insuperable amor paternal hacia la juventud; y luego, surgiendo quistes en ellos remembranzas medio extinguidas ya de tiempos antiguos, suspiraron hondamente; y uno, el más anciano de los dos, exclamó, señalando á la gozosa pareja, que ya les había dejado muy atrás:

¡De ellos es el mundo, D. Saturnino! Ellos comienzan la vida cuando nosotros la dejamos; se quieren, son dichosos, son fuertes y jóvenes; hábleles usted del porvenir! No les preocupa; lo miran frente á frente seguros de sí mismos, confiados en sus propias fuerzas... Yo les llamo *los felices*, ¡y bien puede afirmarse que lo son!... Se han casado hace muy poco; por una extraña casualidad salí yo en

el mismo tren que los conducía á ellos en su viaje de novios, y fueron después á alojarse frente al hotel donde había ido yo á dar con mis huesos; desde mi balcón podía ver casi todo su cuarto; ¡qué difícilmente se les borrará á ellos de la memoria aquel cuarto que fué su primer nidol... En un lado veía la cama, negada la cabecera allí al testero del fondo junto á la puerta de la habitación; á los pies de la cama, el lavabo; en el otro lado un sofá y una consola; en el centro del cuarto una mesita, y junto al muro en que se abría el balcón, no sé; quizás un armario de luna ó una cómoda... ¡Si hubiera visto usted que felicidad os eran!... Se abrazaban, corrían de un lado á otro persiguiéndose; reían como locos... Una tar... ¡juiciado lo que disfruté viéndolo!... No hicieron más que entrar en el cuarto y se pusieron á bailar desahogada mente; ¡á bailar, como usted lo oye, amigo D. Saturnino! Estaban pléticos de felicidad, de juventud, de vida, y alegres y satisfechos improvisaban un vals nervioso, desentendido, tropezando á cada instante con la mesa, con la cama, con las sillas, con las paredes...; yo me reía como un bendito viéndolos bailar... Pues, ¿y cuando salían á la calle? No puede imaginarse nada más cómico y, al mismo tiempo más simpático y envidiable que la grave formalidad que aprendaban; poco acostumbrados aún á caminar asidos del brazo, andaban de ese modo especial, inseguro, que delata enseguida á los recién casados. A mí me producían el efecto de que marchaban á saltitos, como los gorriones; trataban de disimular la felicidad que tenían y con verdadero empeño se esforzaban en mostrarse graves y serios como casados antiguos, pero no lo podían conseguir; en la calle, lo mismo que en su cuarto, se les desbordaba la felicidad y reían y charlaban, sin cuidarse ya de parecer respetables, y si bien no bailaban aceleraban en cambio la marcha, aunque de ordinario solían ir como los ha visto usted ahora, siempre de prisa... es decir, no siempre, pues recuerdo que un día, pasado ó por entre unos jardines, iban despacio, muy despacio, mirándose los dos como en éxtasis, andando sin darse cuenta de que andaban, abstraídos en su ideal y en su dicha; pasaron junto á mí y no me vieron; ¡cómo habrían de ver á un misero viejecito que descansaba sentado en un banco!... Les vi juntarse, estrejarse poco á poco á medida que marchaban, vi que sus rostros se acercaban, respaldándose de ventura, y que, sin dejar de mirarse, concluyeron sus labios por unirse al fin... ¡Me dieron ganas de abrazarles!... Desde entonces concluyó el anciano sonriendo bonachonamente—cada vez que veo á *los felices* me los imagino, ó bailando locos de alegría en aquella habitación ó besándose entre aquellos jardines...

Y cuando, poco después, continuando su paseo los simpáticos viejecillos se cruzaron con *los felices*, que regresaban ya, clavaron en ellos sus ojos grises, envolviéndolos en una mirada llena de dulzura.

MIGUEL A. CALVO ROSSELLÓ.

## LAS CEREZAS

SEGUNDA PARTE DEL PANAMÁ ESPAÑOL

Tu, no, yo, si.

VI

Ya expuesto como, con sobrada razón, el Inspector de la Caja general se opuso al pago de créditos girados cuyo importe se había invertido en otras atenciones, por estimar, aunque no lo dijera terminantemente, que en el hecho podría haber delincuencia, por no ser él, el llamado á dilucidar tal extremo.

Ya he hecho constar como el ministro de la Guerra conformándose con la justa promesa, dictó la Real orden de 1.º de Julio de 1885.

Pues bien, con respecto al guardia civil licenciado Antonio Pérez Navarro, reclamador del pago de sus alcances que habían sido girados en letra, la Caja de Ultramar, por tres veces, reproduce los motivos para el no pago llamando la atención sobre su denuncia, que produjera la anterior Real orden; pero la sección correspondiente de Guerra, aunque más expresiva en este informe al Ministro, que en el anterior, bajo la teoría de que la mi mara que he buho para disponer de los alcances existe para satisfacer los con fondos destinados á otro objeto, propone el pago y en su virtud se dictó la siguiente Real orden:

«Excmo. señor: En vista de la instancia promovida por Antonio Pérez Navarro... en solicitud de que se le abonen los premios correspondientes á cuatro años que como reenganchado sirvió en la Guardia civil de la isla de Cuba, y puesto que el crédito... á que aquellos ascendidos fue girado á esa Caja de Ultramar por la Capitanía general de la referida isla, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la R. I. na Regente se ha servido disponer se le abone desde luego el interesado el importe de sus alcances, cargándolos en cuenta al Ejército de Cuba, que resultará por ahora con ese mayor débito en la Caja General.—De Real orden...—Dios, etc.—Madrid 10 de Junio de 1886.

Cierto era, y estaba muy bien dicho, que no cabía hacer responsables á los acreedores de los preteritos apuros de la Caja; pero... ¿por qué no hacer extensivo esto á los cientos de acreedores que estaban en igual caso, y de los que hay aun quien aguarda ser pagado? ¿Por qué? Pues como no, lo sé me es imposible el explicarlo.

Pero aún fué más peregrino el otro caso, porque aparte de no satisfacerse el crédito reclamado, vino á ser el ocasional de otros nuevos hechos, no sé si ó no punibles, pues otros son los llamados á hacer la clasificación.

El apoderado de los herederos del soldado fallecido de Artillería de montaña, en 9 de Noviembre de 1880 (crédito, según la fecha, de conversión), Santiago Gómez Escobedo, después de reclamar inútilmente el pago de la Caja de Ultramar en 3 de Octubre de 1888 (cuando ya se conocía el desfallo, aunque aún no se hubiera hecho público), se dirigió en queja con una virulenta instancia al ministro de la Guerra, de la que sólo copiamos el siguiente párrafo: «¿Qué se diría de un comerciante, de una sociedad de crédito, que para pagar á un determinado individuo... cuando éste se presenta á cobrar, se le dijese: No te pago, porque no tengo dinero; si bien lo he recibido para pagarte, me lo he gastado; espérate á que lo tenga, que no sé cuándo lo tendré» (Así subrayado y todo.) Instancia que sólo por su expresión demandaba un proceso, no contra el reclamante, que, aunque con *excessiva viveza*, reclamaba con justa razón, sino contra los que con sus procedimientos habían dado lugar á formularla.

Y aunque dicha instancia se invocaba el caso anterior demandando idéntica resolución, después de oír á la Caja, que se limitó á gloriar el célebre oficio-denuncia de 9 de Mayo de 1885, se resolvió trasladar éste al interesado y al capitán general de Cuba, lo que se efectuó por Real orden de 10 de Diciembre de 1888.

Y conste que en esta última fecha ya estaba tramitándose el proceso del desfallo, y sin embargo no se ocurrió el incluir la cantidad como *malversada en el*, como con posterioridad se ha hecho con otras homologas.

A la Real orden el Capitán general de Cuba contestó en esta forma:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento á la recomendación que se me hace en Real orden de 10 de Diciembre del año próximo pasado sobre giro á la Caja General de Ultramar de cantidades para pago de alcances de fallecidos, honróme en informar á V. E. que con el fin de que los Cueros puedan ir amortizando el débito que por dicho concepto tienen en con la indicada Caja, he dispuesto que mensualmente se remitan por las Subinspecciones respectivas letras de cambio por valor de las cantidades que se expresan en la adjunta nota, sin perjuicio de aumentarla una vez que vaya mejorando la situación económica de cada uno de ellos, toda vez que son muchas las atenciones que deben satisfacer de las consignaciones que perciben, siendo una de ellas el pago de atrasos de sueldos, la que creo muy agrada, teniendo en cuenta que sostiene el crédito de este Ejército...—Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento y para contestación á la Sberana disposición antes citada.—Dios, etc.—Habana 5 de Junio de 1889. Excmo. Sr.—Manuel Salamanca.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—No la que se cita.—Infantería, 850 pesos.—Artillería, 100.—Ingenieros, 50.—Total, 1.000.—Además se remitirán otras letras fuera de esta remesa mensual para la más pronta amortización.—Habana 5 de Junio de 1889.—El brigadier jefe de E. M.—José J. Moreno.»

Dicho oficio y nota fué trasladado á la Caja de Ultramar por Real orden de 3 de Julio siguiente con recomendación muy expresiva de que estas sumas se apliquen al objeto para que son giradas, entre las cuales se halla la reclamada en solicitud que causó este incidente.

Garmilla.

## Elecciones sin ejemplo

Junta de arbitrios

Las lleva las á cabo en la importantísima plaza de Ceuta, para la proclamación de concejales, han sido ejemplo de orden y de legalidad, demostrando su cultura y su respeto á la ley, el veedorario de dicha hermosa plaza.

Los concejales elegidos han sido los señores siguientes: D. Francisco de las Heras, D. Juan Sánchez García, D. Antonio Díaz Calvo, D. José Trujillo Zafra, D. José Noguero Benzo, Francisco Bayton León, D. José Delgado Camacho, D. Aurelio Rivero López, D. Antonio Aranda Hidalgo, D. Restituto Palacio Garrido, don Juan Raggio Salguero y D. Diego Villalba Castro cuyos señores, con los que no han cumplido el tiempo reglamentario y aun son concejales, forman el Ayuntamiento.

Ahora bien, nosotros somos partidarios de la supresión de este organismo, en las plazas africanas, entendiendo que en Ceuta, al igual de Melilla, debe crearse una Junta de arbitrios; especie de Ayuntamiento mixto, con las atribuciones siguientes:

- 1.ª Formación del presupuesto para atender á la policía é higiene de la población, compuesta de 14.550 habitantes subdivididos en:
  - 8.570 de población civil.
  - 3.290 de id. militar.
  - 2.690 de penados;debiere estar formados, una vez desterrado de allí el presidio, como es de urgente necesidad, y sustituido por una colonia penitenciaria exclusivamente militar, de modo siguiente:
  - 8.570 de población civil.

8 000 de id. militar.  
570 soldados moros y marineros; haciendo un total de más de 17.000 habitantes, á los que debe unirse el personal de una estación naval á la cual perteneciese una compañía de Infantería de marina destacada de San Fernando (Cádiz), y la colonia penitenciaria militar, con lo cual se elevaría el vecindario total á más de 20.000 almas.

2.ª Formar un plano de población denunciando toda casa que esté en estado ruinoso y fijando la renta de cada piso ó habitación, para evitar el abuso por parte del propietario, ya que no paga contribución alguna.

3.ª Crear una Escuela de Artes y Oficios, en la que se enseñe la Lengua árabe y las construcciones de estilo árabe.

4.ª Realizar toda clase de trabajos para obtener agua en el monte Hacho y en el campo exterior.

5.ª Establecer grandes depósitos de carbón y facilitar la aguada á los barcos, de manera á ir restándole movimiento al puerto de Gibraltar.

6.ª Obtener de las compañías férreas grandes rebajas para facilitar el viaje de todos los puntos de la Península á Ceuta, estableciendo baños y estimulando al vecindario para que prepare habitaciones á las familias que deseen pasar una temporada en Ceuta y desir allí ir á Tetuán, Tánger y Gibraltar, para lo que debe procurarse la formación de una compañía que establezca el servicio de vapores en las épocas del año propias para dichos viajes.

7.ª Construir un pequeño muelle en la bahía Sur para facilitar el viaje por mar á Tetuán y la descarga de ganados, aves y frutos que de esta plaza zarroqui y su rica vega pudiera ir á Ceuta, asegurado que fuera el consumo, proporcionando á los exportadores marroquíes, almacenes gratis para depositar sus mercancías.

Nosotros creemos que, realizadas algunas obras públicas, como las del puerto, alcantarillada la población, abasteciéndola de aguas, construyendo baños y contando con buenos hoteles y casas particulares en que puedan alojarse cómodamente los viajeros, visitaría mucha gente á Ceuta y pasarían allí temporadas, dejando pingües ganancias.

Claro es que se necesitaba que en determinadas épocas del año, publicara el Ayuntamiento, ó mejor dicho, la Junta de arbitrios (sección civil), un boletín con los datos estadísticos de habitaciones disponibles, precios de los comestibles, facilidades de viaje á precios reducidos, etc., etc., siendo seguro que Ceuta cambiaría en pocos años, aumentando su población, su cultura, bienestar y riqueza.

La construcción de cuarteles, pabellones para la oficialidad toda, el aumento de los sueldos, la construcción de un sanatorio allí en las alturas del campo exterior y otra porción de cosas de que es susceptible Ceuta, la harían uno de los puntos más visitados y agradables para pasar temporadas.

Ya ve el nuevo Ayuntamiento, ya ven mis paisanos si pueden desarrollar energías y emplear iniciativas.

CLODOLDO PIÑAL.

## Guardia civil

ESCALAS

Muy triste son las consecuencias que se deducen del estudio comparativo de las escalas de la benemérita con las de las demás armas, cuerpos é Institutos del Ejército, pues sin ser estas lisonjeras no llegan á paralización tan grande como las de aquella.

Es de imprescindible necesidad dar movimiento á una escala en que los capitanes van á cumplir catorce años en su empleo y como remedio á sus males ven en prospectiva de que seguir así las cosas llevarán quince y diez y seis años.

Y no ser crea exageramos al decir esto pues hay que tener en cuenta que en los sucesivos meses del próximo año cumplirán catorce años en el empleo 32 capitanes y como por muchos que ascienden en todo él no escocerá su número de ocho, resulta que al empezarse el 1907 habrá 22 capitanes con una antigüedad de 14 á 15 años de los que diez ó doce obtendrán el empleo de jefe, el año 1908, es decir después de haber disfrutado cerca de diez y seis años el de capitán. Agreguese á estos otros quince en los empleos de primeros y segundos tenientes y resulta treinta años para ascender á comandantes. Es decir que para bastantes, termina la carrera en capitán habiendo sido segundos tenientes relativamente jóvenes.

Los siguientes datos hacen ver ser realmente la guardia civil la más paralizada en las escalas citadas.

Infantería

Antigüedad del núm. 1 de los capitanes (Febrero de 93).

Idem de los primeros tenientes (Diciembre del 98).

Caballería

Antigüedad de los capitanes (Mayo del 95).

Idem de los primeros tenientes (Mayo del 96).

Artillería

Antigüedad de los capitanes (Agosto del 94).

Idem de los primeros tenientes (Abril del 97).

Ingenieros

Antigüedad de los capitanes (Julio del 94).

Idem de los primeros tenientes (Noviembre del 99).

Carabineros

Antigüedad de los capitanes (Julio del 93).

Idem de los primeros tenientes (Julio del 95).

Guardia civil

Antigüedad de los capitanes (Enero del 92).

Idem para los segundos tenientes (Julio del 95).

El orden es, pues, el siguiente para los capitanes: Caballería, Artillería, Ingenieros, Carabineros, Infantería y Guardia civil...

Vemos, pues, que el atraso es general y manifiesto, y si a esto unimos las múltiples anomalías que se observan en su vetusta y antigua organización...

Sucesivamente iremos exponiendo las reformas que, en sentir de todos son de urgente implantación...

Los héroes de Sidi-Brahin

Con motivo de la reciente visita de monsieur Loubet hemos tenido el gusto de oír en algunas manifestaciones la célebre marcha de Sidi-Brahin...

Sobre no carecer de mérito como producción musical, esa marcha recuerda un hecho glorioso de las armas francesas...

La noche se pasó en calma, bien que sin angustias, pero al amanecer se renovó el ataque briosamente.

Fue rechazado y sólo consiguieron los árabes rodear la posición de cadáveres...

Tres días, tres siglos, pasaron aquellos infelices soldados sin alimento alguno...

Aquel atrevimiento llenó de admiración a sus enemigos, que sólo a distancia se atrevieron a perseguirlos.

De altura en altura siguió marchando la pequeña fuerza y ya se creían salvados en las cercanías de Nemours...

Guarnecían esta plaza un batallón de infantería, el 8.º de cazadores, y un escuadrón del 5.º de húsares...

Esta última condición la justificaba diciendo: «Estos exasperados ante los cobardes asesinatos, las sorpresas nocturnas y las traiciones de los árabes...»

Un hombre así merecía el fin de los héroes y el destino se lo tenía reservado.

Enterado de la proximidad del emir, pero engañado por una falsa confidencia en cuanto a la superioridad enemiga...

Después de haber caminado toda la noche los franceses llegaron a las orillas del Oned-Saouli, donde el jefe de la columna dejó a Fromont con una compañía...

Volvieron aquellos grupos y éstos continuaron siguiéndolos por un terreno que descendía suavemente a una barrancada...

Nuestro querido colega La Correspondencia de España continúa publicando muy interesantes noticias acerca de la boda de S. M. el Rey con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battenberg...

Se ha dicho que la princesa Victoria Eugenia inventaría este año con su padre en Alcañices. Con quien inventará será con su madre, la princesa Beatriz...

La futura Reina de España está educada a la inglesa. Ha hecho siempre vida familiar y sus rasgos de caridad son innumerables.

En el momento que las dos compañías de cazadores, que habían acudido a la carrera, llegaban al lugar del combate, el teniente co-

ronel recibe una bala en el vientre. Con una mano y energía sobrehumana sujetó la herida, y sigue dirigiendo la defensa del cuadro...

Por espacio de tres horas el cuadro sostuvo y rechazó las cargas enemigas; pero agotadas las municiones, tiene que reducirse a las bayonetas...

Montagnac expira. El comandante Fromont llega con su gente y cae también a los primeros disparos.

De toda la columna sólo restaban ya los 83 hombres que, mandados por el capitán Géraux, habían quedado custodiando los bagajes en el morabito.

Abi-el Kader hizo suspender entonces el combate e intimó la rendición, ofreciendo la vida. Un grito de ¡Viva Francia! le contesta...

Aprovechando aquellos momentos, los sitiados aspillaron rápidamente las cercas del santuario, parten las balas en cuatro pedruzcos cada una para prolongar la resistencia...

A través de la humareda que rodeaba el morabito, sus defensores vieron acercarse a un prisionero ensangrentado, conducido por dos enemigos...

Cuando éste comprendió que podían oírle, gritó con la sublime arrogancia de los héroes de Homero:

—Amigos míos, dicen que me cortarán la cabeza si no consigo que deponáis las armas; vengo a decirlos que de ninguna manera debéis hacerlo; resistid hasta la muerte. ¡Viva Francia!

No tardó en ejecutarse la sentencia. La noche se pasó en calma, bien que sin angustias, pero al amanecer se renovó el ataque briosamente.

Fue rechazado y sólo consiguieron los árabes rodear la posición de cadáveres...

Tres días, tres siglos, pasaron aquellos infelices soldados sin alimento alguno...

Aquel atrevimiento llenó de admiración a sus enemigos, que sólo a distancia se atrevieron a perseguirlos.

De altura en altura siguió marchando la pequeña fuerza y ya se creían salvados en las cercanías de Nemours...

Guarnecían esta plaza un batallón de infantería, el 8.º de cazadores, y un escuadrón del 5.º de húsares...

Esta última condición la justificaba diciendo: «Estos exasperados ante los cobardes asesinatos, las sorpresas nocturnas y las traiciones de los árabes...»

Un hombre así merecía el fin de los héroes y el destino se lo tenía reservado.

Enterado de la proximidad del emir, pero engañado por una falsa confidencia en cuanto a la superioridad enemiga...

Después de haber caminado toda la noche los franceses llegaron a las orillas del Oned-Saouli, donde el jefe de la columna dejó a Fromont con una compañía...

Volvieron aquellos grupos y éstos continuaron siguiéndolos por un terreno que descendía suavemente a una barrancada...

Nuestro querido colega La Correspondencia de España continúa publicando muy interesantes noticias acerca de la boda de S. M. el Rey con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battenberg...

Se ha dicho que la princesa Victoria Eugenia inventaría este año con su padre en Alcañices. Con quien inventará será con su madre, la princesa Beatriz...

La futura Reina de España está educada a la inglesa. Ha hecho siempre vida familiar y sus rasgos de caridad son innumerables.

En el momento que las dos compañías de cazadores, que habían acudido a la carrera, llegaban al lugar del combate, el teniente co-

El estado pecuniario de la princesa Victoria Eugenia es respetabilísimo. Posee una fortuna de cerca de 50 millones de francos...

Dícese que a la boda de Don Alfonso asistirá la Reina de Inglaterra y todos los príncipes de la casa inglesa.

Es posible que la boda de la infanta María Teresa con el príncipe de Baviera se retrasa hasta que se celebre la del Rey...

Se cree que, una vez casados, el Rey y su esposa harán una excursión en el Girado por el Mediterráneo y el Atlántico...

Por último, y como noticia sensacional, se afirma que a la boda del Rey asistirán príncipes muy ligados al carlismo...

EL MENSAJE DE LA CORONA

Contestación del Congreso

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS HA OÍDO CON PROFUNDA COMPLEJENCIA LAS PALABRAS DE V. M. INTERPRETACIÓN FIEL Y ESENCIAL DE LOS SENTIMIENTOS Y LAS ACTUACIONES DEL PUEBLO ESPAÑOL.

El Congreso de los diputados pondrá en tal empeño todos sus entusiasmos y todas sus energías, aborreciendo al mismo tiempo los múltiples problemas que el Gobierno de V. M. se propone someter a su deliberación.

Los representantes del país se congratulan de que las relaciones de España con todas las potencias sean amistosas, y de que perseveren en las que nos unen con la Santa Sede...

El Gobierno de V. M. anuncia el propósito de resolver la cuestión de las congregaciones religiosas, y el Congreso de los diputados aboga el convencimiento de que se realizará esta promesa con aquellos apremios que importan al bien del Estado...

Nada tan contrario a la prosperidad y grandeza de los pueblos como el apartamiento sistemático de la vida internacional. Vuestra Majestad, al prever acierto, ha roto la antigua y triste tradición española...

Las pruebas de confianza dadas por algunas naciones hispano-americanas a la Corona de España, son netamente un arbitraje las cuestiones de límites surgidas entre ellas...

Nuestras tradiciones y las exigencias nacidas de nuestra situación geográfica hacen que este Cuerpo Colegiado mire con atención preferente todo lo que se relaciona con el Imperio de Marruecos...

Para que el régimen parlamentario viva y arraigue en la conciencia del país, es preciso que sus órganos estén revestidos de una gran autoridad moral; así y sólo así política, electores y elegidos, ejercerán sus deberes...

Las lecciones de la experiencia nos enseñan que hay que buscar los medios para que el ejercicio del sufragio y la emisión del voto no tropiecen en su funcionamiento...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

Atendidos preferente inspiran a V. M. las instituciones militares del país, y el Congreso comparte con V. M. estos sentimientos...

El ministro de la Gobernación, diciendo que se informará y procederá a justicia. (Los señores van llenándose de señores diputados y las tribunas se hallan repletas de público).

Rectifican ambos. El Sr. Maura (D. Gabriel) pide unos datos al ministro de Hacienda.

Se da lectura a una proposición de ley presentada por el Sr. Martín Sánchez, referente al catastro parcelario.

Defiende su autor, enumerando varios datos y antecedentes justificativos de las reformas que pide en su proposición.

Dice, entre otras cosas, que este trabajo es el más importante para la Hacienda española, pues ha de poner de manifiesto la riqueza oculta.

El Sr. Echegaray contesta diciendo que encuentra muy razonables las observaciones del Sr. Martín Sánchez, pero que el Gobierno no puede aceptar la proposición...

Rectifica el Sr. Martín Sánchez y se retira la proposición.

Se da lectura de otra proposición, que tomada en consideración, pasa a la comisión correspondiente.

Los sucesos de Barcelona. El Sr. Junoy comienza diciendo que va a tratar de los sucesos últimamente ocurridos en Barcelona...

Expone los motivos que los catalanistas tuvieron para celebrar el banquete que llamaron monstruoso y resultó monstruoso.

El banquete fue santísimo, espléndido, hubo aplausos, ovaciones y... aquí están formando de grandes grupos los señores catalanistas a las mesas catanistas (Risas).

Refiriéndose al discurso del Sr. Rusiñol, dice que no parece sino que para la salvación de Cataluña y de toda España, no se proveyó el concurso de todos los partidos y todos los pueblos.

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

CORTES

Senado

La sesión de ayer. De principio la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El Sr. Maestro habla de las cargas que gravan actualmente la riqueza minera, y anuncia al ministro de Hacienda exponer algunas observaciones encaminadas a facilitar las explotaciones.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo al señor obispo de Urgel.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de Sindicatos agrícolas y de concesión de bronce para erigir una estatua al general Martínez Campos.

El Instituto Superior de Agricultura. El Sr. Labra no se muestra partidario de la administración consultiva, pues cree que es suficiente la acción de la administración activa, lícita, suficiente y bien distribuida.

Duda del resultado práctico de este Consejo, que por virtud de su organización ha de tener una dependencia grande respecto del ministro que nombre los consejeros.

El ministro de Fomento dice que es casi seguro se modifique el Real decreto de 18 de Octubre último, antes de que se publique el correspondiente reglamento.

Se suspende el debate para que presten juramento del cargo los Sres. Castellón y obispo de Urgel.

Se señala en el orden del día para hoy la continuación del debate suspendido, y se levanta la sesión a las cinco.

Congreso

La sesión de ayer. Abrese a las tres y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Artaño.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra (se lee de uniforme). Los señores, así vestidos.

Juran el cargo los catalanistas Rahola y Girou. El ministro de la Guerra sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley, siendo las fuerzas de mar y tierra.

Ruegos y preguntas. El Sr. Izquierdo habla de la reforma arancelaria, en el sentido de que favorezca a la agricultura.

Contéstale el ministro de Hacienda dice que los proyectos del Gobierno son los de proteger la industria fabril y la agricultura, y que en breve traerá a la Cámara las bases del proyecto.

El Sr. Romo anuncia al ministro de Marina una intersección referente al naufragio del Cardenal Cisneros, pero dice que antes de explicar la necesita varios datos y antecedentes que enumera.

El ministro de Marina le contesta diciendo que el expediente de información no ha llegado aún a causa del estado del mar, pero tan pronto llegue dará cuenta a la Cámara.

El Sr. Castellanos denuncia varias abusos cometidos por varios Ayuntamientos de Gallur y Zuera, y pide al Gobierno deje sin efecto algunos acuerdos de los mismos.

El ministro de la Gobernación, diciendo que se informará y procederá a justicia. (Los señores van llenándose de señores diputados y las tribunas se hallan repletas de público).

Rectifican ambos. El Sr. Maura (D. Gabriel) pide unos datos al ministro de Hacienda.

Se da lectura a una proposición de ley presentada por el Sr. Martín Sánchez, referente al catastro parcelario.

Defiende su autor, enumerando varios datos y antecedentes justificativos de las reformas que pide en su proposición.

Dice, entre otras cosas, que este trabajo es el más importante para la Hacienda española, pues ha de poner de manifiesto la riqueza oculta.

El Sr. Echegaray contesta diciendo que encuentra muy razonables las observaciones del Sr. Martín Sánchez, pero que el Gobierno no puede aceptar la proposición...

Rectifica el Sr. Martín Sánchez y se retira la proposición.

Se da lectura de otra proposición, que tomada en consideración, pasa a la comisión correspondiente.

Los sucesos de Barcelona. El Sr. Junoy comienza diciendo que va a tratar de los sucesos últimamente ocurridos en Barcelona...

Expone los motivos que los catalanistas tuvieron para celebrar el banquete que llamaron monstruoso y resultó monstruoso.

El banquete fue santísimo, espléndido, hubo aplausos, ovaciones y... aquí están formando de grandes grupos los señores catalanistas a las mesas catanistas (Risas).

Refiriéndose al discurso del Sr. Rusiñol, dice que no parece sino que para la salvación de Cataluña y de toda España, no se proveyó el concurso de todos los partidos y todos los pueblos.

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

Lee una carta del Sr. Corominas, dirigida al Sr. Salmerón, en la que relata los hechos ocurridos al terminar el banquete; que se dieron vuelta a Cuba libre, Cataluña libre y muerte a España...

Relata los hechos que comecieron en la imprenta y redacción de La Libertad, de los gritos en contra del Sr. Larroux y los profetizados ante el consulado de Cuba.

niema se celebró en vida del doctor Robert y las...

Dice que no tiene inconveniente en que el debate se aplaque hasta que las ánimas se hallen más calmas...

Defiende la intervención que en los sucesos tuvo el gobernador de Barcelona, y termina insistiendo en que se castigará con rigor cualquier acto de desafección a la patria.

El Sr. Junoy rectifica. Afirma que en el Congreso no está la verdadera representación del regionalismo...

Niega que él dijera antes que Cataluña tuviera la culpa de la pérdida de las colonias...

Rectifica brevemente el Sr. Röhola, insistiendo en que los republicanos tuvieron la culpa de lo ocurrido.

El Sr. Girona (catalanista) habla y confiesa que los al frente de las masas de su partido cuando ocurrieron los sucesos del domingo.

El Sr. Röhola (oldino, al menos) El Sr. Girona afirma que los catalanistas aman la libertad, el principio de autoridad y la ley.

Dice que ellos no son separatistas más que de la mala política y por administración que hasta ahora se ha seguido en su país.

Dirige un llamamiento a los diputados de todas las regiones, y termina diciendo que sólo llevado el espíritu regional a la vida de España volverá ésta a ser grande.

El ministro de la Gobernación rectifica ó insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Llorens hace uso de la palabra. El Gobierno—dice—no ha querido expresar el concepto que le merecen los sucesos de Barcelona.

Allí luchan dos caciquismos: el republicano y el catalanista.

Los diputados catalanistas lo que deben declarar ante todo es lo que no han declarado aún, que son españoles.

El Sr. Girona: No necesitamos hacer esa declaración desde el momento que formamos parte del Parlamento español.

Añade el Sr. Llorens que siempre que lee los relatos de los banquetes que en Barcelona celebran los regionalistas encuentra frases mortificantes para la patria.

Recoge algunos de los ataques que los regionalistas han dirigido a España en Barcelona, diciendo que si intentaran arrancar la bandera patria de Montjuich, lo impedirían muchos catalanes...

Pide a los diputados catalanistas que declaren que no son amigos suyos, que desprecian a los que fueron al consulado de Cuba y a los que gritaron ¡viva España!, y que declaren que la bandera española está cien veces por encima de la catalana y que las de las demás regiones.

Concluye dando un viva a España, que es contestado por algunos diputados. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Girona dice que cree haberse expresado bien: así no lo hizo, es por su falta de experiencia en estas cuestiones parlamentarias.

¿Quiere la Cámara que haga una investigación todavía más explícita? (Voces de ¡no, no!)

Pues entonces—termina el orador—me siento, y muy satisfecho.

Queda traspasado el debate. Jura el cargo un señor diputado.

ORDEN DEL DÍA El señor barón del SACRO LIRIO da lectura al Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Se leen otros varios dictámenes, y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

CONSEJO DE MINISTROS

En el domicilio del Sr. Montero Ríos se reunieron, a las nueve y media de la noche, para celebrar Consejo, terminando ésta a las once.

No faltaron a la Pransa nota oficiales, pero el ministro de la Gobernación comunicó verbalmente lo ocurrido.

El ministro de Estado dió cuenta detallada del viaje de S. M. el Rey, y dió cuenta de los rumores que han circulado respecto a su salida del Gabinete...

También es probable que a fines de Abril vendrá a Madrid el emperador de Alemania.

Respecto a la visita del rey de Portugal, se ignora la fecha en que ha de efectuarse.

Se ocuparon los ministros con gran amplitud del curso de los debates parlamentarios, y como mañana comenzará en el Congreso la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona...

Se acordó que intervinieran varios ministros, además del presidente del Consejo, que, como de costumbre en estos casos, hará el resumen del debate.

El ministro de la Gobernación manifestó que había aceptado una interpelación del señor Arqués de Ibrera en la alta Cámara sobre la situación de las Diputaciones provinciales y especialmente la de Madrid.

Dió cuenta del proyecto de ley que un día de estos leerá en el Senado sobre la emigración.

La emigración se reglamenta considerándose libre como un derecho individual y prohibiéndola a los menores de edad, a los que se encuentran sujetos al servicio militar y a los incursores en responsabilidades penales y de incógnita análoga.

Se exigirá a las casas consignatarias garantía pecuniaria suficiente para responder de la efectividad de los contratos con los emigrantes.

Entre casas consignatarias deberán designarse aquellas que puedan ser condecoradas por las autoridades.

Se crean juntas locales y provinciales que conocerán de los contratos. Y, finalmente, se crea en el ministerio de la Gobernación un Consejo general de emigración.

El Consejo no se ocupó de ningún expediente administrativo ni de la anulada combinación de gobernadores.

Tampoco se trató de la situación en que se halla el alcalde de Barcelona.

El ministro de la Gobernación manifestó su propósito de renunciar al banquete que le han ofrecido sus amigos de la mayoría parlamentaria; pero expresando al mismo tiempo la satisfacción que le había producido esta iniciativa por los distintos matices políticos de los que tratan de adherirse.

DIARIO OFICIAL

Infantería.

Destinos.—Disponiendo que los profesores de la Academia de Infantería sean baja en la plantilla de la misma por llevar más de seis años en el ejercicio del profesorado...

Comandante D. José García Toledo. Capitanes: D. José López, D. Francisco Cebría, D. Francisco Alcalá, D. Alfredo Serrano, D. José Montón y D. Pedro Calderón.

ESCALA DE RESERVA Caballería.

Destinos.—Capitán D. Valentín Callejo, al octavo Depósito de reserva. Primer teniente D. Enrique Pérez, al primero.

Segundo teniente D. José Carlos, al primero.

Existiendo vacantes una plaza de comandante y dos de capitán en la plantilla de profesores de la Academia de Caballería...

Destinos.—Capitán D. Valentín Callejo, al octavo Depósito de reserva. Primer teniente D. Enrique Pérez, al primero.

Segundo teniente D. José Carlos, al primero.

Artillería.

Ascensos.—El empleo superior inmediato al segundo teniente de Artillería (E. R.), don Ricardo Seren Arias, en el séptimo regimiento montado.

Ingenieros.

Circular.—En la escala de aspirantes a celadores del material de Ingenieros, han cambiado de puesto los señores Juan Villalta Claverías, Pedro Tomás Vallejo Esquerro y Ruperto Jurado Prieto...

Sanz del Pozo, a causa de que sus antigüedades de sargentos son: 1.º de Marzo de 1892, 1.º de Agosto de 1899 y 1.º de Marzo de 1901...

El sargento del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, Estanislao Herrera Rodríguez, puede figurar en ella hasta que cumpla el tiempo de su empeño.

El de las secciones de Ordenanzas de este ministerio, Desiderio Portolés Lázobras, tampoco puede ser incluido en ella, por no haber prestado servicio en filas en alguna unidad ó dependencia del Cuerpo de Ingenieros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se fija en ochenta y tres mil hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año mil novecientos seis, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar dicha cifra, durante ciertos períodos del año, si lo considera necesario ó conveniente...

Madrid veintidós de Noviembre de mil novecientos cinco.—Valeriano Weyler.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para contratar la adquisición de 200 piezas de campaña y 48 carros de observatorio con sus cureñas, arneses, juegos de armas y respetos...

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 20.955 564 pesetas con 84 céntimos, para el pago del material enumerado en el anterior artículo y de su complemento...

Art. 3.º El crédito se distribuirá en cuatro anualidades consecutivas, que se pondrán a disposición del ministerio de la Guerra, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Year (Primer, Segundo, Tercero, Cuarto) and Amount in Pesetas. Cts. Total first year: 6,100,113'00. Total second year: 6,100,113'00. Total third year: 5,046,613'00. Total fourth year: 3,708,725'84.

cesivos, hasta que se haya invertido el total crédito de los veinte millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos.

Madrid veintidós de noviembre de mil novecientos cinco.

NOTICIAS

El príncipe de Baviera hizo ayer las visitas oficiales de despedida, y hoy marchará a Munich.

Ha sido recibido en audiencia particular por S. A. la infanta Isabel D. Pedro Cristóbal López, casellón de honor de S. M. y canónigo de la Metropolitana de Valladolid.

La señorita doña Adela Ubao ha ingresado en un convento de Aspetitia.

La joven religiosa ha cumplido la mayoría de edad, persistiendo en su resolución de profesar.

Hoy, jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el local que ocupa la Unión Ibero-Americana D. Gabriel Maire Vergara, catedrático de Historia y Geografía en Guadalupe.

El conferenciante disertará sobre el tema «Modos eficaces de estrechar las relaciones hispano-americanas».

Sucesos

Suicidio extraño. Fr. Felice Lara puso ayer fin a su vida colgándose de una cuerda en la barandilla de la escalera de la casa núm. 29 de la calle del Mesón de Paredes.

El temor a una operación que le iban a practicar en la vista le indujo a tomar tan fatal resolución.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso. Casa que se hunde. En completo estado de ruina se encontraba la casa núm. 30 de la calle Blasco de Garay, siendo desalojados por todos los vecinos, a excepción de tres familias, tan pobres, que no tenían donde guarecerse.

Ayer no tuvieron otro remedio que abandonar su vivienda, pues a ésta se le hundió el techo. Los desagradados inquilinos visitaron al gobernador para exponerle su precaria y angustiosa situación.

El viaje del Rey

Poitiers. D. Alfonso ha llegado a esta estación a las cuatro y quince.

Esperando al Monarca sólo se hallaban en el arden el secretario del prefecto, el capitán de gendarmería, el comisario central de policía y algunos periodistas.

El Rey contestó al saludo de dichos personajes y de los curiosos que se hallaban alrededor de la estación.

Al salir el tren real todos se descubrieron. Burdeos. El Rey de España ha pasado por esta estación, siendo saludado por el cónsul de España en nombre de la colonia.

La muchedumbre tributó al Monarca una cariñosa ovación.

San Sebastián. El tren real, conduciendo a D. Alfonso, ha pasado por esta estación a las tres, con treinta y dos minutos de retraso.

Desde Irún, el augusto viajero ha venido acompañado por el gobernador y secretario, presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, coronel de Miqueletes y coronel jefe del tercio de la Guardia civil.

En la estación esperaban el alcalde y Ayuntamiento y demás autoridades.

Después de cambiarse los saludos, el Rey conversó muy afablemente con todos durante cinco minutos.

Tanto a la llegada como a la salida, el numeroso público estacionado alrededor de la estación, prorrumió en entusiastas vivas, saludando al Monarca con gran ardor.

Llegada a Madrid

A las dos y veintidós de la tarde llegó a la Corte el tren en que venía S. M. el Rey.

En la estación esperaban al Monarca el Gobierno en pleno, la alta servidumbre de sus majestades y altezas las autoridades y gran número de senadores y diputados.

En el salondillo de descanso había varias señoras.

De ellas recordamos a la marquesa de Polavieja, condesa de Viana, marquesa del Vadillo y sus hijas, marquesa de Oñate, generala Suárez Inclán y la linda hija del general Del Río.

El alto clero estaba representado por el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid, Alcalá, Sigüenza y Astorga.

La Reina llegó un cuarto de hora antes de que el sudexpreso entrase en agujas.

La compañía de León presentó armas y la banda tocó Marcha Real.

Con la Reina llegaron la infanta doña María Teresa, los príncipes Carlos y Fernando y la infanta Isabel.

Las egregias damas, mientras el sudexpreso llegaba, conversaron con cuantas personas de notoriedad hallaron a su paso.

Al hacer su entrada el tren que conducía al Rey, escucháronse nutridas y entusiastas aclamaciones.

Vestía D. Alfonso uniforme de diario de capitán general.

D. Alfonso, apenas descendió del vagón, abrazó cariñosamente a su augusta madre y altezas, correspondiendo de un modo afectuoso a los saludos de las autoridades que se hallaban en los andenes.

El Sr. Montero Ríos, en nombre del Gobierno, felicitó efusivamente al Monarca, quien después de pasar revista a la compañía de Infantería se dirigió al Palacio, ocupando un landó con su augusta madre, infanta María Teresa é infante D. Carlos.

Con objeto de cumplimentar al Monarca se encontraban esperando su llegada en la escalera del Príncipe, los grandes de España, gentiles hombres, mayordomos de semana, intendente de la Real Casa, jefes de Alabarderos y Escorta Real.

Todos felicitaron a D. Alfonso por el brillante recibimiento que se le ha dispensado en las Cortes de Berlín y Viena.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 23 de Noviembre de 1905.

San Clemente, papa y mártir; Santos Daniel y Gregorio, obispos; Santos Felicitas y sus siete hijos mártires, y Santa Lucrécia, virgen y mártir.

Funciones para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2.—Toscá ESPAÑOL.—A las 9.—Rosas de otoño y el Nuevo ministerio.

COMEDIA.—A las 9.—Amor y ciencia. PAUCOS.—A las 9.—Tratado de urbanidad. —Los tres anabatistas.

PRICE.—A las 9.—El anillo de hierro.—Los guapos. LARA.—A las 9.—El rayo verde (comedia). —El posible.—La esida.—El pan nuestro de cada día.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La marcha de Cádiz. —El perro chico.—La reina de la Dalores.—El amor en solfa.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La vara de alcalde.—La farsa.—La mazorca roja.—El ilustre Rocoche.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los granadinos.—Los marineros. Enseñanza libre.—El arte de ser bonita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches, La tragadera de sables, mis Norich, los completistas Para Martín, Juanita Carrales y Thylda, las bellas Paz, biliarina Carmen Díaz, Charito Olivares, Luisa Rabi, La Segura y la Violeta.

NOVEDADES.—Gran éxito por la compañía Varletes, Torres, Martheu, Jimenez, Remedios Sanchez, La Triantia, Amalia Molina y demás artistas de dicha compañía.

TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta, 22 y 24). Todos los domingos y días festivos, bonitas funciones y bailes, por la pareja Los Sevillanos, desde las cuatro de la tarde.—De actualidad: Otro Don Juan Tenorio.

RECORO ARGUELLES.—(Farras, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pálines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, cañoncel, etc.

ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de Stafford, Lucinette, Laurency, Keyra, Sister Gorjón, la Criolla, Enriqueta Sivard y las obras «La Cachunda» y «Noche de vela.»

Imprenta de EJERCITO Y ARMADA

ción limpiar esta insula de todo género de inmundicia y de gente vagabunda, holgazana y mal entretenida: porque quiero que sepaís, amigos, que la gente baldía y perezosa, es en la república lo mismo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen.

Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preeminencias a los hidalgos, premiar los virtuosos, y sobre todo, tener respeto a la religión, y a la honra de los religiosos.

¿Qué os parece desto, amigos? ¿digo algo, ó quíebrome la cabeza?

Dice tanto vuesa merced, señor gobernador, dijo el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que a lo que creo no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos: cada día se ven cosas nuevas en el mundo; las burlas se vuelven en veras, y los burladores se hallan burlados.

Llegó la noche, y cenó el gobernador con licencia del señor doctor Recio. Ade rezándose de renda, salió con el mayordomo, secretario y maestresala, y el cronista que tenía cuidado de poner en

memoria sus hechos, y alguacilos y escribanos, tantos que podía formar un mediano escuadrón.

Iba Sancho en medio con su vara, que no había más que ver, y pocas calles andadas del lugar, sintieron ruido de cuchilladas: acudieron allá y hallaron que eran dos solos hombres los que reñían, los cuales, viendo venir a la justicia se estuvieron quedos, y el uno dellos dijo:

Aquí de Dios y del rey; cómo ay qué se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo y que salgan a salear en él en mitad de las calles?

Sosegaos, hombre de bien, dijo Sancho, y contadme qué es la causa desta pendencia, que yo soy el gobernador.

El otro contrario dijo: Señor gobernador, yo la diré con toda brevedad: vuesa merced sabrá que este gentil hombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego, que está aquí frontera, más de mil reales, y sabe Dios cómo; y hallándome yo presente juzgué más de una suerte dudosa en su favor contra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia, y cuando esperaba que me había de dar algún escudo por lo menos de barato, como es uso y costumbre darle a los hombres principales como yo, que estamos asistentes

ritos de menor cuantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencia encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros a usar de sus tretas: y pues el vicio del juego, se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales, que no en las de algún oficial, donde cogen a un desdichado, de media noche abajo, y le desuellan vivo.

Ahora, escribano, dijo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en esp.

Y en esto llegó un corchete, que traía asido a un mozo, y dijo: Señor gobernador, este manco veniu nosotros, y así como columbró la justicia, volvió las espaldas y comenzó a correr como un game, señal que debe de ser algún delincuente; yo parí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamás.

¿Por que huías, hombre? preguntó Sancho.

A lo que el mozo respondió: Señor, por excusar de responder a las muchas preguntas que las justicias hacen.

¿Qué oficio tiene? Tejedor. ¿Y qué tejas? Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced. ¿Gracioso me sois? ¿De

ser, ó han de ser de bronce, para no sentir las importunidades de los negociantes, que a todas horas y a todos tiempos, quieren que los escuchen y despachen, atendiendo sólo a su negocio, y venga lo que viniere; y si el pobre del juez no los escucha y despacha, ó porque no puede, ó porque no es aquel el tie po diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linajes.

Negociante necio, negociante mentecato, no te apures, espera sazón y cowntura para negociar: no vendas a la hora del comer ni a la del dormir, que los jueces son de carne y de hueso, y han de dar a la naturaleza lo que la naturalmente les pide, si no es yo, que no le doy de comer a la mía, merced al señor doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que está muerto es vida, que así se la dé Dios a él y a todos los de su raela, digo, a la de los malos médicos; que la de los buenos palmas y lauros merecen.

Todos los que conocían a Sancho Panza se admiraron oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían a qué atribuirlo, sino a que los oficios y cargos graves, ó adovan ó entorpecen los entendimientos.



# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

## Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, mortajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)



## EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; á provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó á esta Redacción.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios conyugales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes ida y vuelta. También se admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

El día 10 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46  
TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres á precios económicos

SERVICIO PERMANENTE

# EJERCITO Y ARMADA

Es el periódico más barato para provincias.—Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria. Novelas de los escritores mas celebrados, alternando con obras que permitan satisfacerlas necesidades de diversa índole de nuestros suscriptores.

PARA PROVINCIAS NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN TRIMESTRE A EXCEPCIÓN DE LAS CLASES DE TROPA.—EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa, que es el medio más económico, y tal vez que sólo se paga el dos por ciento y los timbres móviles por valor de 10 céntimos para todas cantidades, por lo cual es ventajoso pagar el importe de un año de una sola vez.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación, y además las cartas con sellos requieren certificado, y es para el remitente más costoso el envío.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.—El pago de la suscripción y de los anuncios, se entiende en todo caso que ha de verificarse en las oficinas de Madrid, como lugar de la obligación para los efectos legales.

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE "EL SITIO DE BALER,"

EL INGENIOSO HIDALGO 3426

Finalmente el doctor Pedro Recio Agüero de Tirléatuaera, prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates.

Con esto quedó contento el gobernador, y esperaba con gran ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedando sin moverse de un lugar, todavía se llegó, por el tanto deseado, donde le dieran de cenar un salpicón de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera, algo entrada en días.

Entregóse en todo con más gusto que si le hubieran dado francolínes de Milán, faisanes de Roma, ternera de Seirento, perdices de Morán, ó gansos de Lavajos; y entre la cena, volviéndose al doctor, le dijo:

Mirad, señor doctor: de aquí adelante, no os curéis de darme cosas regaladas, ni manjares exquisitos, porque será sacar á mi estómago de sus quicios, el cual está acostumbrado á cabra, á vaca, á tocino, á ecina, á nabos y á cebollas, y si acaso le dan otros manjares de palacio, los recibe con melindres, y algunas veces con asco; lo que el maestra sala puede hacer es traerme estas que llaman ollas podridas, que mientras más podridas son, mejor huelen, y en ellas puede

3431 EL INGENIOSO HIDALGO

do dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen.

Así es, dijo el mayordo, vuesa merced, señor gobernador, qué es lo que se ha de hacer destes hombres.

Lo que se ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno ó malo, ó indifferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y más habéis de desembosar treinta para los pobres de la cárcel; y vos que no tenéis oficio ni beneficio, y andáis de nones en esta insula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta insula, desterrado por diez años, so pena si lo quebrantáredes lo cumpláis en la otra vida colgándoos yo de una picota ó á lo menos el verdugo, por mi mandado; y ninguno me replique, que le asentaré la mano.

Desembolsó el uno, recibió el otro, éste se salió de la insula, y aquél se fué á su casa, y el gobernador quedó diciendo:

Ahora yo pondré poco, ó quitaré estas casas de juego, que á mi se me trasluce que son muy perjudiciales.

Esta á lo menos, dijo un escribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es sin comparación lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes: contra esos ga-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3430

para bien y mal pasar, y para apoyar sin razones y evitar pendencias; él embolsó su dinero, y se salió de la casa; yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que soy hombre honrado, y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me lo enseñaron ni me lo dejaron; y el socarró, que es más ladrón que Caco, y más fullero que Andradilla, no quería darme más de cuatro reales; porque vea vuesa merced, señor gobernador, qué poca vergüenza y qué poca conciencia; pero á fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuántas entraba la romana.

¿Qué decís vos á esto? preguntó Sancho.

Y el otro respondió que era verdad cuanto su contrario decía, y no había querido darle más de cuatro reales, porque se los daba muchas veces; y los que esperan barato han de ser comidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieran sin ponerse en cuenta con los ganancias, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, que los que ganan es mal ganado, y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decía, ninguna había mayor que el no haberle queri-

3427 EL INGENIOSO HIDALGO

embaular y encerrar todo lo que él quisiera, como sea de comer que yo se lo agradeceré; y se lo pagaré algún día; ya no se burla nadie con mígo, porque, ó somos ó no somos: vivamos todos y comamos en buena paz y compañía, pues cuando Dios amanece, para todos amanece; yo gobernaré esta insula sin perdonar derecho ni llevar cohecho; y todo el mundo traiga el ojo alerta, y mire por el virote, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que si me dan ocasión han de ver maravillas; no sino hacedos miel, y comederos han moscas.

Por cierto, señor gobernador, dijo el maestra sala, que vuesa merced tiene mucha razón en cuanto ha dicho; y que yo ofrezco en nombre de todos los insulanos desta insula que han de servir á vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar, que en estos principios vuesa merced ha dado, no les da lugar de hacer ni de pensar, cosa que en deservicio de vuesa merced redunde.

Yo lo creo, respondió Sancho, y serían ellos unos necios si otra cosa hiciesen ó pensasen; y vuelvo á decir que se tenga cuenta con el sustento, y con el de mi rucio, que es lo que en este negocio importa, y hace más al caso; y en siendo hora vamos á rondar, que es mi inten-